

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

ADENDA NO. 002

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025.”

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo No. 034 del 08 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se reglamenta el desarrollo de las prácticas académicas y/o experiencias formativas en el marco de la metodología de campo de aprendizaje que declara el modelo educativo digital transmoderno -MEDIT" determina en sus artículos 5° y 6° la conformación y funciones del Comité y Experiencias formativas, entre las cuales esta la de *“Expedir y publicar el calendario de prácticas académicas y /o experiencias formativas para la vigencia correspondiente”*.
2. Que, se publicó los términos de referencia cuyo objeto es **“CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025”** dentro del portal web/ practicas y salidas.
3. Que, el **once (11) de octubre de 2024**, de acuerdo con el numeral **“8. CRONOGRAMA”** de los términos de referencia publicados, se emitió el Acta No. 033 de la sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para la presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.
4. Que, el **quince (15) de octubre de 2024**, se dio continuidad a la sesión del día 11 de octubre del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.
5. Que, el dieciséis (16) de octubre de 2024, se recibe solicitud de modificación del numeral **“8. CRONOGRAMA”** de los términos de referencia publicados, de los presentes términos por parte de la jefe de la oficina de Desarrollo Académico, presidente del comité de prácticas /o experiencias formativas, sustentado que de acuerdo con la socialización ante la alta gerencia frente a las novedades presentadas en las revisiones de las prácticas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025. Como resultado de esto, el dieciocho (18) de octubre se emitió la **ADENDA NO. 001 al “CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025”**.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

6. El día **ocho (08) de noviembre de 2024**, en sesión del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas y considerando el alto volumen de reclamaciones de Decanos, Profesores, con el fin de realizar una verificación objetiva de estas se determinó ajustar el Cronograma en sus puntos 13 y 14, de la siguiente manera:

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- MODIFICAR el numeral “**8. CRONOGRAMA**” de los términos de referencia cuyo objeto es “**CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025**”, el cual quedará así:

8. CRONOGRAMA

Tabla 1 Cronograma

Sec	ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLES
		INICIO	FINAL	
1	Presentación de la solicitud de la práctica académica o experiencia formativa ante Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas	13 de septiembre		Consejos de facultad, bajo acta del consejo.
2	Verificación de los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	23 de septiembre	27 de septiembre	Comisión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
3	Notificación de las solicitudes que no cumplieron con los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	27 de septiembre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas
4	Remisión de las solicitudes de prácticas académicas y/o experiencias formativas subsanadas, acreditando el cumplimiento de los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos).	30 de septiembre	04 de octubre	Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje – Consejos de Facultad

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	CARTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 3 de 4

5	Revisión de las solicitudes de prácticas subsanando los requisitos (lineamientos jurídicos, académicos y técnicos)	07 de octubre	08 de octubre	Comisión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
6	Convocatoria al Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	08 de octubre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
7	Sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	11 de octubre		Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
8	Revisión de prácticas académicas y/o experiencias formativas a directores de Unidades Regionales y Decanos para revisión de cumplimiento de lineamientos técnicos, legales, académicos y jurídicos.	16 de octubre	21 de octubre	Directores Unidades Regionales y Decanos.
9	Sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	23 de octubre		Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
10	Publicación del Acta de la sesión como del cronograma anual institucional de las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025 en la página institucional.	28 de octubre		Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
11	Notificación mediante correo electrónico al Decano y al profesor si su experiencia fue aprobada o rechazada	28 de octubre	29 de octubre	Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas. / Oficina de Desarrollo Académico
12	Revisión de reclamaciones realizadas por parte de decanos y profesores.	30 de octubre	01 de noviembre	Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
13	Respuesta a las reclamaciones.	05 de noviembre	18 de noviembre	Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas.
14	Comunicar mediante correo electrónico sobre las prácticas académicas y/o experiencias formativas aprobadas por el Comité, a la Oficina de Recursos Físicos, a la Dirección Financiera, a los directores de cada sede, a la Dirección de Talento Humano.	19 de noviembre	20 de noviembre	Secretaría Técnica del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas. / Oficina de Desarrollo Académico

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones del “**CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADEMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025**” se mantienen sin modificación alguna y conservan sus efectos jurídicos dentro de esta.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

La presente se expide el ocho (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES
Secretario Técnico del Comité

Proyectó: Paola Andrea Ramírez
Secretaría del Comité

Vo. Bo. Diana Carolina López- Asesora Jurídica 

Vo. Bo. Laura Nathaly Ortiz- Dirección Jurídica 